



RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1046

Fecha: 13/01/2023

Unidad Ejecutora: 1 Nombre: RTVC Sucursal: Can CII 26
Año Fiscal: 2023 Clase : CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD

LA COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO DE RTVC
CERTIFICA

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

RUBRO PRESUPUESTAL								
Centro de Costo	Nombre Centro de Costo	Area	Nombre Area	Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Concepto	Valor Inicial
1103003	Oficina Asesora Jurídica	082020	RESOL 005 /2023 TRANSF OTE / FINC Y OPERACI	0	VALOR NULO PROYECTOS	A-02-02-02-008-002-01	Servicios Jurídicos 1104007	39,425,400.00
1103003	Oficina Asesora Jurídica	082020	RESOL 005 /2023 TRANSF OTE / FINC Y OPERACI	0	VALOR NULO PROYECTOS	A-02-02-02-008-002-01	Servicios Jurídicos 1104000	1,000,000.00
1103003	Oficina Asesora Jurídica	082020	RESOL 005 /2023 TRANSF OTE / FINC Y OPERACI	0	VALOR NULO PROYECTOS	A-02-02-02-008-002-01	Servicios Jurídicos Liquidación impuesto	157,702.00
1103003	Oficina Asesora Jurídica	082020	RESOL 005 /2023 TRANSF OTE / FINC Y OPERACI	0	VALOR NULO PROYECTOS	A-02-02-02-008-002-01	Servicios Jurídicos Liquidación impuesto	4,000.00



RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1046

Fecha: 13/01/2023

Total CDP No. 1046

40,587,102.00

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL O ADMINISTRATIVA DE RTVC, ASÍ COMO SU ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS JURÍDICOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA OAJ Y LAS ÁREAS MISIONALES. CUBRIR LOS GASTOS VARIABLES POR LOS DESPLAZAMIENTOS REQUERIDOS EN TEMAS DE REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ENTIDAD.

COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO

NOTA: EL VALOR DE "LIQUIDACION IMPUESTO" CORRESPONDE AL PAGO POR CUATRO POR MIL QUE DEBE REALIZAR RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC-. POR LO TANTO, ESTE VALOR NO SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONTRATACION, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO